

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

20811 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de Resolución otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real)- 1357/2018.*

Con fecha 02/04/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 1357/2018 (P-907).
- Titulares: FELIX EMILIO MEDINA POZUELO (**1735**), MARÍA LORETO VICTORIANA ALARCÓN CUEVAS (**2964**)
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II
- Ubicación de la captación: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Socuéllamos	Ciudad Real	119	36	513.684	4.339.254

- Características del uso:

Tipo de uso	Superficie máxima de riego	Volumen máximo anual concedido
Riego Leñosos	20,55 ha	41.100 m ³

- Localización del uso: Polígono 119 parcelas 31, 32, 34 y 36 de Socuéllamos (Ciudad Real)
- Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año excepto para el caso de cultivos leñosos, que será de 1.500 m³/ha/año.
- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 41.100 m³ excepto para el caso de cultivos leñosos.
- Caudal medio equivalente: 1,303 l/s, excepto en el caso de leñosos.
- Caudal máximo instantáneo: 17,05 l/s.
- Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 44.922,18 m³/año.
- Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240026477-1